



**Honorable Ayuntamiento Municipal de Tlapa
de Comonfort, Gro.**

Administración Pública 2024-2027

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL

Fecha de autorización: 20 de diciembre del 2025.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
MARCO JURÍDICO	4
OBJETIVO DEL POA.....	5
MISIÓN	5
VISIÓN	5
CODIGO DE VALORES.....	6
ORGANIGRAMA	8
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025.....	9

INTRODUCCIÓN

Como Director de Catastro del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlapa de Comonfort, Guerrero, tengo plenas facultades para presentar el siguiente Programa Operativo Anual sin contraposición con algún ordenamiento legal, el cual se fundamenta en la Ley número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y se integra por las actividades programadas a realizarse en conjunto con las coordinaciones que forman la Dirección de Catastro Municipal, así como otras direcciones que integran la Secretaría de Administración y Finanzas; las cuales son el resultado de armonizar la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero con el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tlapa de Comonfort Guerrero, entre otras normas legales, para ejecutarse durante el año 2025.

Catastro es el inventario de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del Municipio; es quien registra, controla y mantiene inscritas las características cualitativas y cuantitativas de la propiedad raíz del municipio, para fines fiscales, estadísticos, socioeconómicos, jurídicos e históricos, quien además tiene a bien de conocer quiénes son los propietarios de dichos bienes tanto legales como impositivos.

Se puede describir también como un registro administrativo dependiente del Estado en el que se describen los bienes inmuebles rústicos, urbanos y de características especiales.

Las finanzas públicas municipales tienen como ingreso propio la recaudación del tributo. Este cobro se hace requerir al contribuyente por el hecho de que cuenta con algún bien inmueble como predio y/o casa habitación, etc., el cual es destinado para sostener el gasto público de nuestro municipio, por lo que su recaudación requiere de un alto grado de responsabilidad y compromiso.

MARCO JURÍDICO

Legislación Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Agraria

Legislación Estatal:

- Constitución Política del Estado de Guerrero.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley de propiedad en condominio para el Estado de Guerrero número 557
- Ley número 790 de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano del Estado de Guerrero
- Ley Número 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero
- Ley de Catastro Municipal del Estado de Guerrero 676
- Código Fiscal Municipal Número 152
- Reglamento sobre fraccionamiento de terrenos para los municipios del Estado de Guerrero
- Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero

Legislación Municipal:

- Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero.
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero.
- Ley de Ingresos del Municipio de Tlapa de Comonfort, ejercicio fiscal 2021.

OBJETIVO DEL POA

Incrementar acciones que fortalezcan la hacienda pública municipal y la seguridad patrimonial, mediante la eficiencia recaudatoria y la actualización del padrón catastral, a través de la modernización tecnológica y la regularización de predios, asegurando la justicia fiscal para los contribuyentes.

MISIÓN

Somos una dirección para detectar las debilidades, por cuanto hace a la organización y coordinación de trabajos, para convertirlas en fortalezas a la hora de brindar el servicio a los contribuyentes y público en general que requieren de atención catastral. Reforzar la preparación del personal en aras de mejorar la responsabilidad de servir.

VISIÓN

Ser una dirección recaudadora de recursos, coordinada y comprometida con la mayor recolección de ingresos en el municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero. Con alto grado de responsabilidad en su desempeño, para cumplir con las metas programadas; y así brindar el soporte recaudatorio suficiente a los planes de desarrollo municipal, para mejores obras y servicios en beneficio de la población, toda vez; que la base recaudatoria que los municipios muestren haber obtenido durante los bimestres tributarios que se obtengan reflejen el incremento económico de la participación Federal hacia el municipio.

CÓDIGO DE VALORES

Como servidores públicos municipales, nuestro desempeño lo realizamos con base en los siguientes valores:

EFICIENCIA: El personal que integra esta dirección, debe conducirse en su desempeño con responsabilidad, proactividad y productividad en la aplicación de sus conocimientos y experiencia para resolver los trámites que le sean encomendados, además de alcanzar las metas y objetivos planeados.

EFICACIA: Es la capacidad de lograr los objetivos y metas programadas disminuyendo tiempos, formalismos y costos.

TRANSPARENCIA: Proporcionar a la ciudadanía, información pública sin más límites que el establecido en la legislación de transparencia y acceso a la misma, salvaguardando los datos personales.

HONRADEZ: Llevar a cabo las funciones encomendadas sin obtener algún beneficio o ventaja personal o a favor de terceros.

LEGALIDAD: Implica realizar sus funciones con estricto apego a las leyes vigentes y aplicables al caso.

LEALTAD: Desempeñar sus funciones con fidelidad, nobleza y reconocimiento a los valores personales o colectivos.

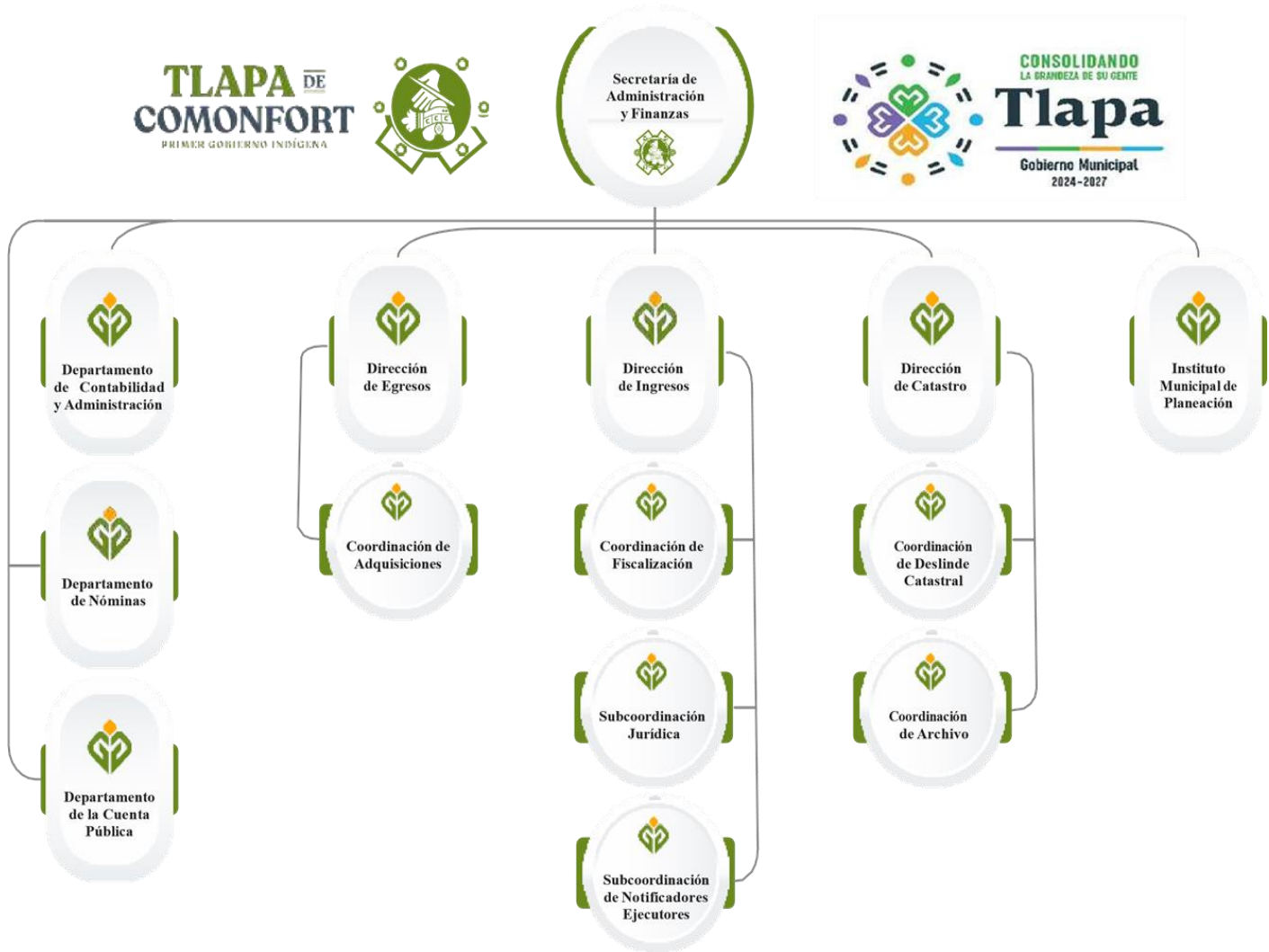
IMPARCIALIDAD: Tomar decisiones y ejercer sus funciones, sin prejuicios personales y sin permitir la influencia indebida de otras personas o grupos de la sociedad, rechazando con firmeza cualquier intento de presión jerárquica, política, amistad o recomendación.

CORTESÍA: Manifestar respeto y atención hacia otro individuo. Expresar buenas maneras y reconocimiento de las normas sociales que se consideran como correctas o adecuadas.

CALIDAD EN EL SERVICIO: A través de un conjunto de estrategias y acciones de extrema importancia ofrecemos a los contribuyentes procedimientos y servicios de forma personalizada y cuidadosa, mostrando incluso empatía por sus necesidades.

TOLERANCIA: Respetar toda situación, acción, postura de condescendencia u opiniones diversas o contrapuesta.

ORGANIGRAMA



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

Unidad responsable:	Dirección De Catastro Municipal
ODS:	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Metas del ODS:	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
Eje temático:	4. Desarrollo Sustentable
Objetivo:	Ingresar en el registro de contribuyentes a la persona que solicita inscribir su bien inmueble y generar un cobro de derechos, llamado impuesto predial, que deberá pagarse a través de la tesorería municipal para contribuir al gasto público al momento de ejecutar el Plan Municipal de Desarrollo de Tlapa de Comonfort, Guerrero.
Meta:	Lograr que el 90% de contribuyentes realice las inscripciones que se encuentren en el municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, durante el año 2025.

NP	Actividad (descripción)	Materiales	Indicadores de desempeño	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Metas 2026								Evaluación metas 2025			
						Unidad de medida	Programadas				Alcanzadas				Programadas	Alcanzadas	% Evaluación
							1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.	1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.			
1.	Inscripción de bienes inmuebles (altas).	• Computadora • Impresora • Documentos a dar de alta Formatos a rellenar	Gestión	Inscripciones realizadas *100/inscripcion es programadas	Mensual	Inscripcion es de bienes inmuebles	400	400	400	400					1600	1600	100%

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

Unidad responsable:	Dirección De Catastro Municipal
ODS:	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Metas del ODS:	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
Eje temático:	4. Desarrollo Sustentable
Objetivo:	Actualizar los recibos de impuesto predial, que deberá pagarse a través de la tesorería municipal para contribuir al gasto público al momento de ejecutar el Plan Municipal de Desarrollo de Tlapa de Comonfort, Guerrero.
Meta:	Lograr que el 80% de contribuyentes, realicen el pago de derechos por impuesto de predial en el municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, durante el año 2025.

NP	Actividad (descripción)	Materiales	Indicadores de desempeño	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Metas 2026								Evaluación metas 2025		
							Programadas				Alcanzadas				Programadas	Alcanzadas	% Evaluación
							1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.	1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.			
2	Pago de predial, actualización de padrones y bases gravables.	• Formatos de pago • Calculadoras • Recibo predial • Libro de registro • Expediente	Gestión	Pagos realizados *100/Pagos programados	Mensual	Pagos de predial	1,000	1,000	1,000	1,000					4,000	4,000	100%

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

Unidad responsable:	Dirección De Catastro Municipal
ODS:	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Metas del ODS:	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
Eje temático:	4. Desarrollo Sustentable
Objetivo:	Efectuar deslindes catastrales, a través de una inspección en atención a las solicitudes que realizan los ciudadanos del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, para alineamiento de calles o en su caso para rectificar medidas o colindancias para construcción; incluso para trabajos técnicos de topografía, y en caso de ser necesario integrar expedientes para la regularización de la tenencia de la tierra.
Meta:	Realizar el 90% de deslindes Catastrales o rectificación de medidas del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero.

NP	Actividad (descripción)	Materiales	Indicadores de desempeño	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Metas 2026								Evaluación metas 2025			
						Unidad de medida	Programadas				Alcanzadas				Programadas	Alcanzadas	% Evaluación
							1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.	1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.			
3	Deslinde catastral o rectificación de medidas.	- Expediente - Flexómetro marca cadena de 5.5 metros - Pinturas fosforescentes en aerosol (spray) - Formatos - Hojas blancas carta y oficio	Resultados	No aplica	Acumulativo Anual	Deslindes	-	-	-	-					-	200	-

Programa Operativo Anual 2026 de la Dirección de Catastro Municipal de Tlapa de Comonfort, Gro.

Aprobación


Presidente Municipal
Tlapa de Comonfort
Gobierno Municipal
2024-2027

Presidente Municipal

Lic. Gilberto Solano Arreaga

Aprobación


Organo de Control Interno
Tlapa de Comonfort
Gobierno Municipal
2024-2027

Contralor Municipal

C.P. Yanelly Galeana Spindola

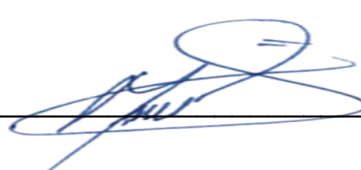
Aprobación


Secretaría de Administración y Finanzas
Instituto Municipal de Planeación
Tlapa de Comonfort
Gobierno Municipal
2024-2027

Instituto Municipal de Planeación

Karen Monserrat Guzmán Mosso

Aprobación



Comisión Municipal de Mejora Regulatoria
Mtro. Miguel Ángel Flores Sánchez

Responsable del área


Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección de Catastro
Tlapa de Comonfort
Gobierno Municipal
2024-2027

C. Fernando Pantaleón Manzano

Director de Catastro Municipal

Fecha de elaboración: 20 de diciembre de 2025.

El presente Programa Operativo Anual 2026 se formuló con fundamentos en el artículo 62 fracción IV y artículo 65 fracción II, III y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; artículos 20 y 30, artículo 44 fracción II, artículo 45 de la Ley 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.